

Bogotá, D.C., 6 de mayo de 2011

CIRCULAR No. 029

PARA: EMPRESAS TRANSPORTADORAS DE GAS NATURAL Y DEMÁS INTERESADOS

DE: DIRECCIÓN EJECUTIVA

ASUNTO: AUDIENCIA PÚBLICA - ARTÍCULO 25 DE LA RESOLUCIÓN CREG 126 DE 2010 – SOLICITUD DE CARGOS PARA LOS RAMALES TIPO II A LOS MUNICIPIOS DE SANTO DOMINGO, YOLOMBO, MACEO Y DON MATÍAS (TRANSMETANO E.S.P. S.A.)

Teniendo en cuenta que la empresa TRANSMETANO E.S.P. S.A. solicitó cargos para ramales tipo II a los municipios de Santo Domingo, Yolombó, Maceo y Don Matías, en el Departamento de Antioquia, y estando dentro del término establecido en el literal e) del artículo 24 de la Resolución CREG 126 de 2010, el Director Ejecutivo de la Comisión de Regulación de Energía y Gas se permite informar a las empresas transportadoras de gas natural y a los demás interesados que el día 16 de Mayo de 2011, a las 2 p.m. en la Sala de Juntas de la CREG se llevará a cabo la audiencia pública de que trata el citado Artículo.

Por razones logísticas, los interesados en asistir a la audiencia deberán inscribirse en el correo: creg@creg.gov.co

Cordialmente,



JAVIER AUGUSTO DÍAZ VELASCO
Director Ejecutivo